



Rainfer
Centro de Rescate de Primates

Curso de Protección animal

L
a
b
o
r
a
t
o
r
i
o
s

Circos



Minizoo's



Experimentación

Perreras



Explotación
publicitaria



Maltrato

Abandonos



 Instituto Jane Goodall



**FUNDACION
CHIMPATIA**

INFORMACIÓN

WWW.RAINFER.COM/CURSOS

RESERVAS

CURSOS@RAINFER.COM

Fecha : 14 al 15 de marzo de 2015

Lugar : Centro de Rescate de Primates RAINFER, Madrid

Precio único : 75€



INFORMACIÓN DEL CURSO.

Objetivos – Las jornadas tienen por finalidad analizar y catalogar los datos sobre la situación de los animales en España, su uso inadecuado, la situación de los centros que los albergan, los cotos de caza y la legislación existente sobre los animales, propietarios, criadores y transitarios.

El estudio de esta problemática tan extensa se hará con la intención de llegar a conclusiones consensuadas que mejoren el manejo y bienestar animal e impidan con sanciones adecuadas su maltrato y sufrimiento, exigiendo las responsabilidades administrativas, civiles y penales de las infracciones y delitos cometidos.

Sobre unas normas éticas internacionales se buscarán soluciones viables y en base a ello, se podrán realizar propuestas factibles para la administración.

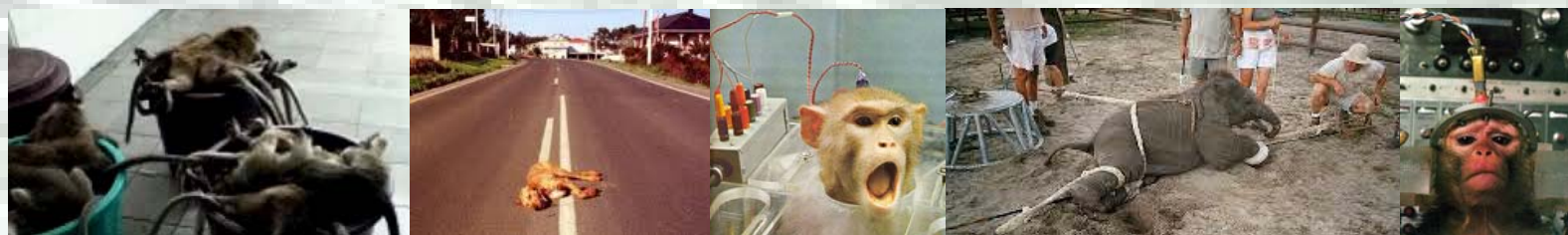
Contenido - Se examinarán los siguientes puntos:

- 1.- La inadecuada y denigrante situación actual de muchos animales, como es:
 - El abandono de cuidados básicos, el cautiverio y maltrato por sus propietarios.
 - El hacinamiento en perreras municipales mal gestionadas.
 - El uso degradante de los animales en publicidad, circos, exhibiciones y su cruel entrenamiento para tal fin.
 - El uso y tortura para la experimentación biomédica, en la mayoría de las veces inútil y sustituible.
 - El uso en fiestas populares en las que hay un disfrute del sufrimiento animal enmascarado en tradición.
 - La explotación industrial en granjas insalubres.
 - La cría y venta de animales protegidos o peligrosos.
 - El uso indiscriminado de la eutanasia para ahorrar gastos y problemas.
 - El tráfico ilegal y su implicación en la devastación de origen.
 - El ahorcamiento y uso despiadado de los perros y realas para la caza.
 - El uso delictivo en las peleas de animales.

- 2.- Se estudiará la insuficiente financiación y soporte de los santuarios, centros de rescate y ONGs de animales, con la consiguiente falta de recursos sanitarios y peligro de contención epidemiológica.

- 3.- Se expondrá la legislación vigente y la normativa de aplicación comunitaria y europea, la controversia legislativa de los cotos de caza y zepas, de los animales domésticos y salvajes, la escasez de protocolos administrativos, el problema de la ejecución de sentencias, las posibles reformas legislativas y las relaciones entre las distintas administraciones públicas.

Destinatarios – Las jornadas están dirigidas principalmente a los profesionales que desempeñan funciones en el sector animal (abogados animalistas, biólogos, ambientalistas, asesores jurídicos, gestores, personal de laboratorios, parques zoológicos, protectoras y refugios) y también a estudiantes y a todas aquellas personas del sector público o privado, interesados o sensibilizados en alguna parcela de la problemática animal.



CURSO DE PROTECCIÓN ANIMAL. Maltrato, Experimentación, Rescate y Legislación.

Programa de Conferencias

Sábado, 14 de Marzo de 2015.

- 9:30 – 10:00 Recepción y entrega del material del curso.
- 10:00 –10:30 Acto de Apertura e Inauguración.
- 10:30 –12:00 **Derecho Animal. Legislación, denuncia y defensa en incidentes con animales ante terceros.**
Raquel López Teruel. Abogado animalista y directora de "DeAnimals".
- 12:00 –12:30 Pausa Café
- 12:30 –14:00 **Historia y trayectoria de APDDA. Siete años de lobby por los animales en las Cortes Generales.**
Chesus Yuste Cabello. Coordinador de la Asociación Parlamentaria para la defensa de los animales (APDDA).
- 14:00 –15:30 Comida
- 15:30 –17:00 **Fauna Salvaje en España. El gran abandonado de las Administraciones.**
Laura Riera. Asesora de la Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales (FAADA).
- 17:00 –17:30 Pausa Café
- 17:30 –19:00 **Una visión integral sobre la protección de los distintos tipos de animales de compañía a la luz del statu quo de la legislación y la ciencia aplicada del bienestar animal a principios de 2015**
Enrique Alonso García. Consejero Permanente de Estado de Medioambiente.
- 19:00 –19:30 **Mesa Redonda**



Domingo, 15 de Marzo de 2015.

- 10:00 –10:30 Recepción y control de certificados
- 10:30 –12:00 **Animales, personas y derechos.**
Pablo de Lora Deltoro. Profesor titular de Filosofía del derecho y Bioética de la UAM.
- 12:00 –12:30 Pausa Café
- 12:30 –14:00 **Derechos animales en la prensa generalista: "El caballo de Nietzsche en eldiario.es"**
Ruth Toledano. Periodista animalista.
- 14:00 –15:30 Comida
- 15:30 –17:00 **Situación y perspectivas de la legislación de protección de fauna salvaje.**
Cristina Álvarez Baquerizo. Abogada ambientalista.
- 17:00 –17:30 Pausa Café
- 17:30 –19:00 **Racionales e Irracionales. ¿Es posible la convivencia?**
Carlos Rodríguez. Presidente de la ONG, Mascoteros solidarios.
- 19:00 –19:30 **Mesa Redonda** y entrega de Certificados.



COLABORAN



RESERVA E INSCRIPCIÓN DE PLAZAS

* *El precio de la inscripción es de: 75 €*

* *Para realizar la inscripción deberá enviarnos vía E-mail o Fax:*

- *Copia del recibo de ingreso en la cuenta de Bankia de Rainfer:*

ES27-2038-2267-39-6000545645

(Importante poner en concepto: “Curso Protección”,

y en ordenante poner el nombre completo del suscriptor).

- *Fotocopia del DNI*

* *Las plazas son limitadas y se llenarán por orden de inscripción.*

* *Toda la recaudación del curso irá destinada íntegramente al cuidado de los primates del centro.*

* *El centro dispone de comedor pero no cuenta con servicio de restaurante.*

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Email: cursos@rainfer.com

Teléfono: 91-6617034- Oficinas

Fax: 91-6616354



PONENTES.



Raquel López Teruel (Murcia, 1975).

Es licenciada en derecho por la UNED, abogada especializada en derecho animal.

Es fundadora del primer despacho especializado en Derecho Animal desde 2.013 en la C.C.A.A. de Murcia, con ámbito de actuación nacional. Actualmente lleva casos abiertos en Toledo, Sevilla, Málaga, Alicante y Murcia.

Es abogada de diversas asociaciones protectoras de animales: Párraga, Actin, La Casita de López, Peludines de Alhama, Lorca Animal, Refugio de Animales Abandonados, Cuatro Gatos Cartagena, El Refugio del Burrito, Apadat, Amdara, El Cobijo, ADAM, entre otras.

Es asesora jurídica de la Asociación de Perros Guía de la ONCE de Murcia, del Proyecto ESCAN de perros escolta para víctimas de violencia de género, del Proyecto "Perros-Playa. Murcia", del Proyecto "Perros-Bus.Murcia", y de perros detectores de "Odorología forense".

Está especializada en denuncias penales contra el maltrato animal con decomiso urgente de los animales maltratados; en la obtención de "órdenes judiciales

para el decomiso"; en recursos contra sanciones de la administración a propietarios de animales y protectoras; en la defensa de particulares en incidentes con sus animales, y en la paralización y anulación de resoluciones de sacrificio municipales de animales.

Realiza colaboración jurídica con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado en casos de maltrato animal, y ha hecho denuncia administrativa y judicial de la ausencia de protocolos de la Administración, como en el caso de la rabia.

Obtuvo "la primera medida cautelar judicial en España con prohibición de tenencia de animales" en junio de 2014. Es formadora en materia de legislación de derecho animal a nivel de particulares, profesionales, asociaciones, destacando la labor de "formación a la policía local" de determinados municipios de España, a modo de ejemplo, Burjassot en Valencia. Ha publicado varios artículos jurídicos sobre MEDIDAS CAUTELARES, perros catalogados como P.P.P., tenencia responsable de animales, entre otros.

Entre sus objetivos y proyectos están: La instauración de una comisión de derecho animal en I.C.A.M.U.R; la regulación legal de las colonias de gatos urbanas; la creación de protocolos administrativos y judiciales en las denuncias por maltrato, abandono animal, y en accidentes o enfermedades de animales; la formación de protocolos para la ejecución de sentencias por delito de maltrato y medidas cautelares, la creación de protocolos para el decomiso urgente de animales así como el transporte y destino de los mismos; protocolos para la incautación y/o decomiso de animales procedentes de circos y zoológicos irregulares con y sin maltrato, y protocolos para la retirada de animales fallecidos y/o heridos en las carreteras.

Las reformas legislativas municipales, autonómicas, estatales y la formación de profesionales en materia de Derecho Animal.

Web: www.deanimals.com Factbook deanimals info@deanimals.com



Laura Riera Soler.

(Barcelona, 1964).

Es maestra y logopeda, aunque empezó su andadura profesional en el campo de la protección de los animales hace 15 años. En los primeros años se especializó en investigación y denuncias de centros y núcleos zoológicos de animales de compañía y se formó y colaboró en diversas entidades de protección animal (SPAM,

Fundación Altarriba, ADE, Faada..).

En el año 2004 empieza a preocuparle la situación de la fauna salvaje a raíz de empezar a colaborar como voluntaria en Fundación MONA, y decide crear su propio proyecto de protección de la fauna salvaje en España. Nace así la campaña "Animals free", fruto de la preocupación por la utilización de animales salvajes en medios audiovisuales y empieza a rescatar primates por su cuenta. Crea también el departamento de Enriquecimiento Ambiental en fundación MONA y empieza a formarse en el campo de la primatología recibiendo cursos en MONA, RAINFER y Zoo de Barcelona. Visita distintos proyectos de rescate, rehabilitación y reintroducción de gorilas, chimpancés y orangutanes en Tanzania, Uganda, Sierra Leone, Camerún y Republica centroafricana. Colabora como voluntaria en el proyecto "La isla de los delfines" observando y tomando datos para censar delfines en la zona de Barbate (2005).

En el año 2007 colabora como voluntaria en el centro Tacugama Chimpanzee Sanctuary en Sierra leona, llevando a cabo tareas de cuidadora y educadora en los colegios de los alrededores. En el año 2008 empieza a trabajar en el Instituto Jane Goodall España en el departamento educativo y en esa época empieza a preocuparse y formarse en temas de bienestar animal. Fruto de esa preocupación, junto con FAADA y LIBERA empieza la campaña "Liberar a Susi" y es en ese momento donde decide dedicarse a la investigación, denuncia y rescate de la fauna salvaje en general.

Se incorpora a FAADA (2009-2014) creando el primer departamento de Rescate de Fauna salvaje en España. Su trabajo en FAADA es muy amplio, aunque se especializa en investigación, denuncia, rescate y traslado de primates y grandes mamíferos, tanto en zoológicos como en núcleos zoológicos y sobretodo particulares. Otra de sus líneas de trabajo es el asesoramiento tanto de la administración pública catalana, (Generalitat, Ayuntamiento de Barcelona y otros) como de zoológicos y proyectos en distintas entidades.

Se considera autodidacta y en la actualidad trabaja por su cuenta colaborando con diversas organizaciones tanto a nivel local, nacional como internacional.



Cristina Álvarez Baquerizo.

(Madrid, 1956).

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es abogada en ejercicio desde 1980, con dedicación exclusiva al Derecho Ambiental desde 1982.

Ha sido asesora jurídica para entidades de conservación de la naturaleza, como Greenpeace, Adena/WWF y SEO/Birdlife, entre otras. Desde 1996 hasta 2007 ha sido Directora de la Oficina española del Instituto para la Política Ambiental europea (IPAE). Su especialidad en el Derecho Ambiental es el derecho comunitario, en particular, referido a la Conservación de la Biodiversidad y la Evaluación de Impacto Ambiental.

Ha asesorado el ejercicio de acciones legales por parte de entidades como SEO/BirdLife, y otras entidades de conservación. Ha desarrollado proyectos de investigación y mejora normativa para administraciones públicas estatales y europeas (Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, Comisión de Medio Ambiente del Congreso español). También desarrolla actividades docentes esporádicas para entidades e instituciones vinculadas a la conservación de la naturaleza (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), Agentes Forestales), o entidades científicas y de investigación (Museo Nacional de Ciencias Naturales Colegios de Abogados, y las Universidades de Salamanca, el País Vasco o Autónoma de Madrid entre otras.

En la actualidad se dedica al ejercicio libre de la abogacía en temas de protección ambiental para entidades cívicas y conservacionistas.

A juicio de Cristina Álvarez, las reformas de las leyes ambientales abordadas en los últimos tres años están suponiendo el desmontaje del sistema jurídico de protección ambiental tan laboriosamente construido desde los años ochenta. Respetar la Ley no es solo cumplirla, es también no modificarla si no es por razones tan poderosas como las que determinaron su promulgación.

El derecho al medio ambiente no es un derecho constitucional en España, esta situación es un obstáculo brutal, porque no se puede llegar al Tribunal Constitucional para interponer un recurso de amparo, ya que para nuestra Constitución el artículo 45, el del medio ambiente, no es un derecho fundamental, si no solamente un principio rector de la política económica y social.



Chesús Yuste Cabello
(Zaragoza, 1963).

Es licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza, ha trabajado como técnico de comunicación. Fundador del partido Chunta Aragonesista (CHA), ha sido Diputado de las Cortes de Aragón a lo largo de cuatro legislaturas (1995-2011) y diputado del Congreso de los Diputados

en la actual (hasta que en julio pasado fue sustituido por el nº 2 de la lista debido a los acuerdos de rotación entre CHA e IU). Articulista habitual, actualmente colabora con eldiario.es.

Ahora está volcándose en su carrera de escritor. Su primer libro publicado, una novela de género policíaco ambientada en la Irlanda rural, fue: *"La mirada del bosque"* (2010). Y en pocos días llegará a las librerías *"Regreso a Innisfree y otros relatos irlandeses"*. Su próximo proyecto es una novela negra inspirada en su experiencia en el Congreso de los Diputados, con la crisis de telón de fondo.

Además, es el coordinador de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales (APDDA), un lobby político con parlamentarios de todos los partidos que impulsa reformas legislativas en el Congreso y el Senado en favor de los animales.



Enrique Alonso García

(Madrid 1954).

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1976). Master of Laws (1981) por la Universidad de Virginia (USA). Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1982). Certified Environmental Manager por Bentley University (Massachusetts, USA) (1999). Desde junio de 2006 es Consejero Permanente de Estado y Presidente de la Sección Octava "Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Innovación y Ciencia."

Ha sido negociador jefe de la UE en tratados internacionales relacionados con la biodiversidad, Catedrático UNESCO de las Universidades Complutense y Rey Juan Carlos, e Investigador Honorífico del Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá. Profesor del Monterey Institute of International Studies de California, Profesor de Derecho Ambiental Internacional de la Marshall-Wythe School of Law, College of William and Mary (Virginia, USA) y del Center for International Affairs y la Law School de la Universidad de Harvard (Massachusetts, USA), Director General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Director/Fundador del Real Colegio Complutense (establecido en cooperación con la Universidad de Harvard), colaborador de la National Academy of Science de EE.UU, Profesor del Máster de Animales y Sociedad de la Universidad Autónoma de Barcelona, Director del Curso sobre Animales y Derecho de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM.

Como Consejero de Estado actualmente, además, preside el Grupo de Expertos del Gobierno sobre los cambios necesarios en el ordenamiento español para la implementación del principio del bienestar de los animales como seres sensibles/sentientes del artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es evaluador de proyectos de investigación en el área de la ciencia aplicada del bienestar animal de la DG Research de la CE y representante de la UE en cuestiones de interoperabilidad legal de infraestructuras globales de e-science de biodiversidad marina y terrestre.



Ruth González Toledano.

Es columnista de Opinión política en eldiario.es.

En marzo de 2014 creó en eldiario.es el blog 'El caballo de Nietzsche', primero sobre derechos animales en un medio de información generalista. Tiene enorme acogida y tráfico de lectura. En diciembre de 2014, eldiario.es recibió por 'El caballo de Nietzsche' el Premio APDDA (Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos Animales).

De 1998 a 2011 publicó una columna semanal en la edición de Madrid del diario El País. Por su atención a la ciudad, en 2009 se convirtió en la primera mujer Cronista Oficial de la Villa de Madrid, reconocimiento que concede el Pleno de su Ayuntamiento.

Ha sido colaboradora habitual de varios medios escritos. Colaboró durante varias temporadas en el programa *A vivir que son dos días*, de la Cadena Ser, dirigido y conducido por Fernando Delgado. Ha impartido cursos de columnismo literario en la Escuela de Letras de Madrid y en La Casa Encendida.

Ha sido editora en la editorial Santillana y en la actualidad es coordinadora y tutora de proyectos en el Master de Edición Santillana-Universidad Complutense.

Publicó dos libros de poesía, *Paisaje al fin* (Libertarias-Prodhufi Ediciones) y *Ojos de quién* (Huerga&Fierro Editores), y fue incluida en las antologías poéticas *Ellas tienen la palabra* (Hiperión Ediciones), *La voz y la escritura. Poetas en La Cacharrería del Ateneo* (Comunidad de Madrid) y *Mujeres de pluma y verso* (La Esfera de los Libros).

Es coautora de los siguientes libros:

. *Los cuentos de la calle del Pez* (Turpin Editores. Madrid, 2004), junto con Moncho Alpuente, Manuel Rivas, Juan Madrid y Jesús Ferrero, entre otros.

. *Los derechos de los animales* (Idea Books. Barcelona, 2004), junto con Peter Singer, Jürgen Habermas, Jesús Mosterín, Arturo Pérez Reverte, Rosa Montero, Manuel Vázquez Montalbán, Antonio Gala y Francisco Umbral, entre otros.

. *El orientalismo al revés. Homenaje a Edward W. Said* (Los Libros de La Catarata. Madrid, 2007), junto con José Tono Martínez, Juan Goytisolo, José Luis Pardo y Javier Sádaba, entre otros.

Es activista en el movimiento en defensa de los derechos de los animales, por lo que en 2011 recibió la Huella de Oro que concede ANAA (Asociación Nacional Amigos de los Animales).

Ha participado activamente en el movimiento de liberación LGTB. En 2002 COGAM (Colectivo Gay de Madrid) le concedió el emblemático premio Triángulo Rosa. En 2011 recibe el Premio a la Trayectoria Profesional AET-Transexualia, que concede este colectivo. En 2014, la FELGTB (Federación Estatal de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales) la premia con la 'Pluma Mediática' por su trabajo a favor de la igualdad de género.

Twitter: @ruthtoledano / @CaballodeN



Carlos Rodriguez

(Madrid, 1964).

Es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo de Protección Animal de la Comunidad de Madrid.

Es presidente de la ONG Mascoteros Solidarios.

Además es copropietario de la clínica veterinaria Parque Corredor y ha trabajado como director, presentador, asesor y colaborador en diversos programas, como *Waku waku* (TVE) o *Club Disney* (Telecinco) y como presentador del programa *Pelo Pico Pata* Edición Mascoteros.

Como gran comunicador que es, también ha escrito varios libros, como *Mi perro, sus amigos y yo* (2002) o *Más que amigos* (1999), del que es autor junto a Nuria Roca.

Actualmente es director y presentador de *Cómo el perro y el gato* en Onda Cero. Dirige además el programa de televisión del mismo nombre en Antena Neox.



Pablo de Lora.

Es doctor en filosofía del derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor titular en la facultad de derecho de la UAM.

Es profesor invitado desde el 2007 del programa BOSP de la Universidad de Standford en Madrid.

Imparte cursos de filosofía, teoría y argumentación legal, Bioética, fundamentos éticos de la ley medioambiental, Eutanasia, y fundamentos filosóficos de la ley constitucional.

Ha escrito cinco libros y 16 capítulos de libros, sobre el derecho a la asistencia sanitaria, la Bioética, la justicia para los animales, la interpretación originalista de la constitución , las

corridas de toros, la reforma sanitaria, la prostitución y los límites del estado, la educación para la ciudadanía, la justicia distributiva sanitaria, los embriones supernumerarios y otros más.

Ha escrito numerosos artículos en journals académicos y revisiones sobre temas jurídicos y ha actuado como investigador invitado en conferencias, presentaciones y ponencias en múltiples universidades, como Harvard, Oxford, Rutges, New York, Chicago, California y Syracuse .



**CURSO DE PROTECCIÓN ANIMAL.
Maltrato, Experimentación, Rescate y Legislación.**

14 y 15 de marzo de 2015.

Lugar del Curso: *Centro Rainfer. Fuente el Saz de Jarama. 28140 Madrid (N-I)*

